

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 573

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 14/11/2024 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE PROYECTO DE INVERSION

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE PROYECTO DE INVERSION SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotizacion debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
- Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO (DIFUSIÓN DE EVENTO) para el proyecto "CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACION BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI – 2506860.

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de difusión del evento a fin de dar a conocer las actividades del Proyecto CREE a la población de la región del Cusco mediante medios de comunicación de alcance y cobertura regional, tanto en televisión, radio y las redes sociales. Para ello, es indispensable contratar un servicio especializado en difusión y publicidad en estos diversos medios, asegurando así una amplia visibilidad en la región de Cusco.

II. OBJETIVOS DE CONTRATACIÓN

Informar a la población en general acerca de las actividades del proyecto CREE, mediante los diferentes medios de comunicación, televisivos, radiofónicos, impresos y redes sociales de alcance regional y de esta manera difundir el trabajo en favor de la educación que desarrolla el proyecto. La difusión se realizará a través de una comunicación clara destacando la importancia de una comunidad comprometida con la educación. Esto fortalece el compromiso de todos hacia una educación de calidad y un desarrollo integral en la región.

III. ESTRATEGIA DE MEDIOS:

Para maximizar el impacto y la efectividad de esta campaña, se propone una estrategia de medios mixta, que combina de una manera estratégica los medios tradicionales con los digitales. Esta combinación no solo permitirá una mayor segmentación del público objetivo, sino que también optimizará los resultados a través de un enfoque coordinado y adaptable.

MEDIOS TRADICIONALES:

A. TELEVISION:

➤ Spots publicitarios:

- **Spots:** Difundir anuncios de televisión (30 o 60 segundos) que destaquen los beneficios del proyecto CREE de manera clara y atractiva.
- **Historias emotivas:** Utiliza historias reales de estudiantes, docentes o padres de familia que se hayan beneficiado del proyecto para conectar con la audiencia a un nivel más personal.

PROYECTO Lic. Betiana Mamani Tecci
CUI: 2506860
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
CUSCO



Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y da la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

➤ **Programas de televisión:**

- **Entrevistas:** Representantes del proyecto CREE y GEREDU participan en programas de televisión, como noticieros, magazines o programas educativos, para hablar sobre los objetivos, logros y desafíos del proyecto.
- **Reportajes especiales:** Realiza reportajes especiales que muestren el trabajo y logros del proyecto. Al final de cada reportaje incluye una llamada a la acción clara y concisa, como visitar la página web del proyecto, descargar la aplicación Inti Aprende y seguir las redes sociales o participar en eventos.

B. RADIO:

➤ **Spots y entrevistas para radio:**

- **Entrevistas:** Invita a representantes del proyecto CREE a participar en programas de radio, como noticieros, magazines o programas educativos, para hablar sobre los objetivos, logros y desafíos del proyecto.
- **Spots pegadizos:** Difusión de spots de radio (45 a 60 segundos) con mensajes claros y concisos que destaquen el trabajo y los resultados del proyecto CREE.

C. MEDIOS IMPRESOS:

- **Notas de prensa:** publicar actividades del proyecto cree en notas periodísticas en prensa impresa.

D. MEDIOS DIGITALES:

➤ **Redes Sociales:**

- **Publicaciones regulares:** Publicar contenido variado como fotos, videos, testimonios, noticias y actualizaciones sobre el avance del proyecto.
- **Live streams:** Transmisiones en vivo de eventos, entrevistas o talleres para conectar en tiempo real con tu comunidad.
- **Influencer marketing:** Colaboración con influencers educativos o tecnológicos para promocionar el proyecto a través de sus canales.

IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN Y SENSILIZACION DEL PROYECTO (DIFUSIÓN DE EVENTO)** contempla lo siguiente:



Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Realizar un plan de medios para la ejecución del **servicio de difusión publicitarios audiovisuales** en medios de comunicación de alcance regional en coordinación con el área de Relaciones Públicas del proyecto CREE, según los siguientes criterios:

a. DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- ✓ **Televisión para emisión de informes audiovisuales:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** Contar con cuatro (4) medios de comunicación en formato televisión para la emisión de informes audiovisuales.
 - ❖ **Duración de emisión de informes:** 3 a 4 minutos por emisión.
 - ❖ **Frecuencia de emisión:** 8 informes audiovisuales por 1 mes (2 por medio)
 - ❖ **Temas a cubrir:** Logros y Avances del proyecto, testimonios, resultados obtenidos, etc.
- ✓ **Televisión para emisión de spots publicitarios:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** Contar con cuatro (4) medios de comunicación en formato televisión para la emisión de informes audiovisuales
 - ❖ **Duración del spot:** 30 a 60 segundos.
 - ❖ **Frecuencia:** 4 veces al día por 25 días cada mes
 - ❖ **Pauta publicitaria:** 2 spots en la mañana (7 a 8 a.m.), 2 spots en la noche (7 a 8 p.m.)
- ✓ **Televisión para entrevistas:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** Contar con cuatro (4) medios de comunicación en formato televisión para la emisión de informes audiovisuales
 - ❖ **Duración de entrevista:** A determinar por el entrevistador (No menos de 5 minutos).
 - ❖ **Frecuencia de entrevistas:** 1 entrevista semanal por medio
 - ❖ **Temas a cubrir:** Avances y logros del proyecto, testimonios, resultados obtenidos, etc.
- ✓ **Radio para entrevistas:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** Contar con seis (6) medios de comunicación en formato radiofónico para el desarrollo de entrevistas con representantes del proyecto CREE
 - ❖ **Duración de entrevista:** A determinar por el entrevistador (No menos de 5 minutos).
 - ❖ **Frecuencia de entrevistas:** 1 entrevistas por medio por semana (1 por semana) 12 en total.
 - ❖ **Temas a cubrir:** Avances y logros del proyecto, testimonios, resultados obtenidos, etc.
- ✓ **Radio para spots:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** Contar con seis (6) medios de comunicación en formato radiofónico



Lic. Betsyda Mallani Tesci
71867117
CREE
GEREDUCUSCO

- ❖ **Duración del spot:** 60 segundos.
- ❖ **Frecuencia:** 6 veces al día
- ❖ **Pauta publicitaria:** 2 spots en la mañana (7 a 8 a.m.), 2 spots en la tarde (1 a 2 p.m.), 2 spots en la noche (7 a 8 p.m.)
- ✓ **Radio para informes:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** Contar con seis (6) medios de comunicación en formato radiofónico
 - ❖ **Duración del informe:** 3 a 4 minutos por emisión.
 - ❖ **Frecuencia:** 6 informes audiovisuales (1 por medio)
 - ❖ **Temas a cubrir:** Logros y Avances del proyecto, testimonios, resultados obtenidos, etc.
- ✓ **Prensa impresa:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** contar con dos (2) medios de comunicación en formato impreso para la publicación de notas periodísticas
 - ❖ **Sección:** Página impar del periódico,
 - ❖ **Color:** full color con imágenes
 - ❖ **Frecuencia:** 1 publicación por entregable
- ✓ **Redes sociales para transmisión en vivo:**
 - ❖ **Cantidad de medios:** Contar con tres (3) medios de comunicación en formato de redes sociales (Facebook, tik tok y youtube)
 - ❖ **Duración de la transmisión:** 15 minutos a más por transmisión.
 - ❖ **Frecuencia:** 3 transmisiones por 1 mes

PROYECTO
CREE
CUSCO
Lic. Betsyda Mamani Tecsí
C.M. 71997117
CUSCO

1. PARA TELEVISION:

- **Spots publicitarios:**
 - **Spots:** Creación de anuncios de televisión (30 o 60 segundos) que destaquen los objetivos y logros del proyecto CREE de manera clara y atractiva.
 - **Historias emotivas:** Creación spots e informes que incluyan historias reales de estudiantes, docentes o padres de familia que se hayan beneficiado del proyecto para conectar con la audiencia a un nivel más personal.
- **Programas de televisión:**
 - **Reportajes especiales:** Guionización y producción de reportajes especiales que muestren el trabajo y logros del proyecto. Al final de cada reportaje incluye una llamada a la acción clara y concisa, como visitar la página web del proyecto, descargar la aplicación Inti Aprende y seguir las redes sociales o participar en eventos.



Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. PARA RADIO:

➤ Spots para radio:

- **Spots pegadizos:** Producción de spots de radio (45 segundos) con mensajes claros y concisos que destaquen el trabajo y resultados del proyecto CREE.

3. PARA MEDIOS DIGITALES:

➤ Redes Sociales:

- **Videos cortos para redes:** Producción de videos en formato reels para Facebook y Tik Tok y shorts para youtube. Con contenido llamativo que no supere los 45 segundos.

SEGMENTACIÓN DEL PÚBLICO

- **Rango de edad:** Según la necesidad comunicativa del proyecto adolescentes jóvenes adultos jóvenes y adultos.
- **Ubicación geográfica:** A nivel regional
- **Temas de interés básicos del público objetivo:** Educación, docencia, capacitación, ciencia, tecnología, lectura, música, lenguas originales, temas de coyuntura y otros relacionados al contenido comunicativo.
- **Géneros:** Todos.
- **Criterios de fecha y hora:** Dependiendo de la necesidad comunicativa del proyecto

V. PROCEDIMIENTO

No corresponde

VI. PLAN DE TRABAJO

No corresponde

VII. RECURSOS A SER PROVITOD POR EL PROVEEDOR

No corresponde

VIII. RECURSOS A SER PROVITOD POR LA ENTIDAD

No corresponde

IX. REGLAMENTOS TECNICO, NORMAS METROLOGICAS Y SANITARIAS

No corresponde

X. SEGUROS

No corresponde

XI. SISTEMA DE CONTRATACIONES

XII. PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde

XIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- ✓ Persona natural o jurídica, con experiencia en el rubro de publicidad y difusión en medios de comunicación, que deberá acreditar con facturas, órdenes de servicios, contratos mínimamente en 2 servicios.
- ✓ Presentar proforma de medios de comunicación.
- ✓ Contar con RNP
- ✓ Contar con RUC activo y habido
- ✓ Contar con un código de cuenta interbancario CCI actualizado.

XIV. PLAZO DE EJECUCION

- ✓ **PLAZO:** La ejecución será de 20 días calendarios como plazo máximo, con 3 entregable, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de suscrito el contrato o de la notificación la orden del servicio.

XV. ENTREGABLES

El proveedor deberá entregar 2 entregables por la ejecución del servicio, los cuales deberán estar enmarcados dentro del alcance descrito en el numeral IV, de los presentes términos de referencia.

ENTREGABLES/ INFORMES	PLAZO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO
Primer entregable	A los 10 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato u orden de servicio el proveedor presenta una carta con informe la elaboración con las evidencias.
Segundo entregable	A los 10 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato u orden de servicio el proveedor presenta una carta con informe y un DVD con las evidencias de las entrevistas y reportajes tanto en radio como en televisión programa informativo emisión.

XVI. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a no revelar comentar suministrar o transferir de cualquier forma a terceros información que hubiese recibido directa o indirectamente de GEREDU o que o que se hubiese generado como parte del servicio el incumplimiento de esta obligación dará lugar a la resolución inmediata del contrato.



Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

XVII. CONFORMIDAD

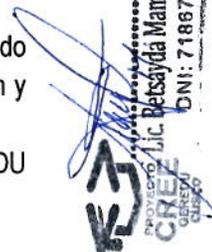
Será otorgada por el área usuaria y técnica a través de la verificación del cumplimiento según el contrato, términos de referencia y de las condiciones establecidas de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 143° del Reglamento de Contrataciones del Estado.

XVIII. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El pago del servicio se efectuará de forma PARCIAL, de acuerdo a la valorización mensual al finalizar cada entregable (3), previa conformidad del área usuaria y presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Carta e informe por trámite documentario donde se detalle el servicio brindado adjuntando un DVD debidamente rotulado con la evidencia de la producción emisión y transmisión del programa informativo
- ✓ Comprobante de pago a nombre del GOBIERNO REGIONAL CUSCO/ GEREDU considerar el RUC: 20527147612.




 Lic. Betsayda Mamani Tecsí
 CREE
 GEREDU
 CUSCO
 DNI: 71867117

XIX. PENALIDAD POR MORA

El incumplimiento del proveedor en todo o en parte de sus obligaciones dará lugar a la aplicación automática de una penalidad máxima equivalente al 10% por cada día de atraso para efectos, en las ordenes de compras o contratos se deberá incluir la cláusula de la penalidad diaria según corresponda.

Esta penalidad será reducida en los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

XX. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACION DE BIENES

No corresponde

XXI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

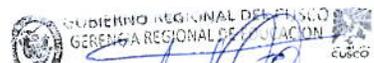
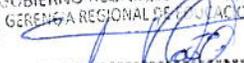
La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año, contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

XXII. ANEXOS

No corresponde





 Lic. 
 RESIDENTE DE PROYECTO CREE
 CAP. 791